

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E-2629/2013 /

COLINA, 12 de diciembre de 2013

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Memorandum N° 969/13 de fecha 12 de diciembre de 2013, de la Secretaria Comunal de Planificación mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para llamar a licitación pública el proyecto denominado "Reposición veredas peatonales Villa O'Higgins" ID-2686-62-LE13. **2)** Acta Evaluación Bases Administrativas firmada por la Administradora Municipal Sra. Débora Sepúlveda Rojas, la Secretaria Comunal de Planificación Srta. Jessica Severino Mancilla, la Asesora Jurídica (S) Srta. Elizabeth Arellano Quiroga; el Director de Administración y Finanzas Sr. Manuel Núñez Quezada, el Director de Obras Municipales don Nelson Pinto Pinto y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, Sr. Carlos García Lecaros. **3)** Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública antes individualizada; y, lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Llamase a licitación pública el proyecto denominado "Reposición veredas peatonales Villa O'Higgins" ID-2686-62-LE13, y Apruébase las Bases Administrativas del proyecto.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente: **a)** **Publicación de Bases:** 13 de diciembre de 2013, en www.mercadopublico.cl **b) Visita a Terreno Obligatoria:** el 19 de diciembre de 2013, a las 15:30 hrs. en la oficina de Secplan ubicada en Avda. Colina N° 700, Colina. **c) Consultas:** el día 16 al 24 diciembre de 2013, a las 15:00 y a las 12:00 horas, respectivamente en portal www.mercadopublico.cl **d) Respuestas y Aclaraciones:** 26 de diciembre de 2013, a las 17:30 horas en Portal www.mercadopublico.cl **d) Cierre de las Ofertas:** 10 de enero de 2014, hasta las 16:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl, **e) Apertura Electrónica:** 10 de enero de 2014, a las 16:30 horas en portal www.mercadopublico.cl **f) Fecha de adjudicación:** 06 de febrero de 2014 (estimativa), desde las 17:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Administradora Municipal
- Secretaria de Planificación Comunal
- Asesora Jurídica (S)
- Director de Obras Municipales
- Director de Administración y Finanzas.
- Secretario Municipal, Ministro de Fe.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

FDO.) DEBORA SEPULVEDA ROJAS,
Alcaldesa (S).

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA,
Secretaria Municipal (S).



ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DSR/EAQ/JSM/phf

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Director de Obras Municipales
- SECPLAN
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica.
- Director de Administración y Finanzas
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo

E-2629/2013

12-12-2013

MUNICIPALIDAD DE COLINA
Secretaría Comunal de Planificación

MEMORÁNDUM N°969 / 2013.

MAT.: Lo que indica

Colina, 12 de diciembre de 2013.

DE : SRTA. JESSICA SEVERINO MANCILLA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SRTA. ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Por medio del presente, me permito solicitar a Ud., realizar decreto que llame a Licitación pública y apruebe Bases Administrativas y especificaciones técnicas, correspondiente al Proyecto Reposición Veredas Peatonales Villa O'Higgins, ID N°2686-62-LE13.

La comisión evaluadora será la siguiente:

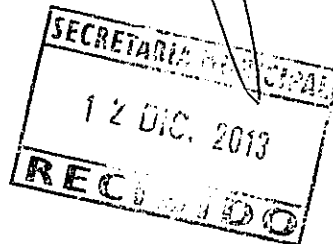
- Administradora Municipal.
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Asesora Jurídica (S).
- Director de Administración y Finanzas.
- Director de DOM
- Secretario Municipal, Ministro de Fe.

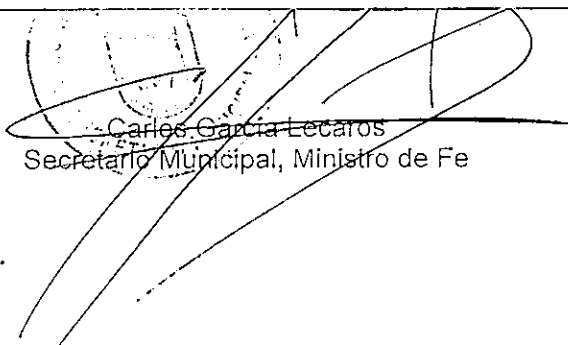
Se adjuntan antecedentes.

Saluda atentamente usted,


JESSICA SEVERINO MANCILLA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

JSM/llhv
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal. ✓
Archivo.




Carlos García Lecaros
Secretario Municipal, Ministro de Fe

Colina, noviembre 2013.



CALENDARIO DE LICITACIÓN
Reposición Veredas Peatonales Villa O'Higgins
ID N° 2686-62-LE13

Publicación bases

Desde el 13 de diciembre de 2013 en portal www.mercadopublico.cl

Visita a terreno obligatoria

El día 19 de diciembre de 2013, a las 15:30 hrs., en la oficina de Secplan de la I. Municipalidad de Colina, ubicadas en Avenida Colina N°700, Colina.

Consultas

Desde el 16 de diciembre de 2013, desde 15:00 hrs., hasta el 24 de diciembre de 2013, a las 12:00 hrs. en portal ww.mercadopublico.cl.

Respuestas y aclaraciones

Del 26 de diciembre de 2013, a las 17:30 hrs., en portal www.mercadopublico.cl

Cierre de las Ofertas

El 10 de enero de 2014, hasta las 16:00 hrs., www.mercadopublico.cl

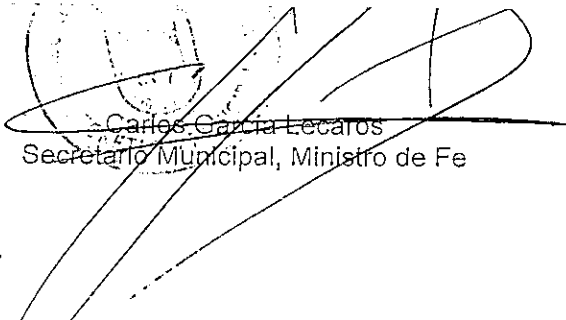
Apertura electrónica

El 10 de enero de 2014, desde 16:30 hrs, en portal www.mercadopublico.cl

Adjudicación

Fecha estimativa el 6 de febrero de 2014, desde las 17:00 hrs, en portal www.mercadopublico.cl

COLINA, diciembre 2013.


Carlos García Lecaros
Secretario Municipal, Ministro de Fe

Colina, noviembre 2013.

ACTA DE EVALUACION DE BASES ADMINISTRATIVAS
Reposición veredas peatonales villa O'Higgins
ID N° 2686-62-LE13 .

LICITACIÓN PÚBLICA

Objetivo de Reunión.


Revisión de Bases Administrativas, correspondientes al proyecto Reposición veredas peatonales villa O'Higgins, código ID N° 2686-62-LE13.


Análisis.

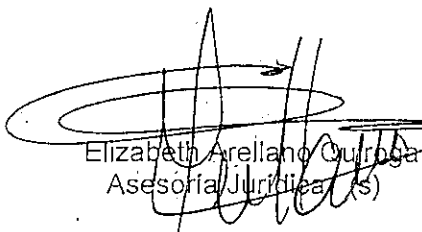
- Se procede al análisis y revisión del formato de las bases correspondientes al proyecto ya individualizado. Se realizaron observaciones por cada una de las Direcciones, las cuales son acogidas e incorporadas directamente al formato presentado.

Conclusión.

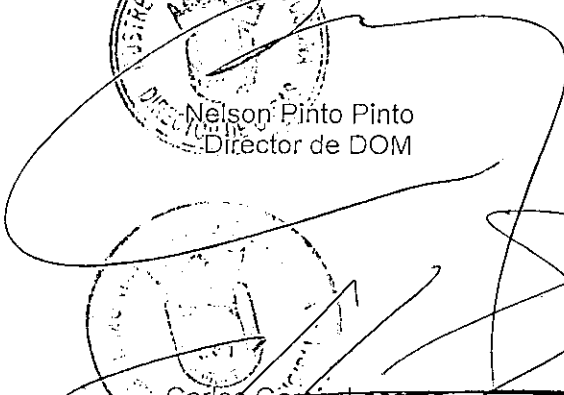
De acuerdo a los antecedentes analizados y hechas las observaciones y correcciones, se sugiere aprobar las Bases Administrativas del proyecto Reposición veredas peatonales villa O'Higgins,


Debora Sepúlveda Rojas
Administradora Municipal


Jessica Severino Mancilla
Secretaría Comunal de Planificación


Elizabeth Arellano Quiroga
Asesoría Jurídica (s)


Manuel Núñez Quezada
Director de Adm y Finanzas


Nelson Pinto Pinto
Director de DOM


Carlos García Lecaros
Secretario Municipal, Ministro de Fe